

BELLAVISTA S. A.

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

EJERCICIO DE 2014

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, ponemos en consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado de acuerdo al Reglamento N° 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio 2014, junto con los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.

- 1.1. El único bien raíz de la compañía está ocupado, cumpliendo de esta manera, con los objetivos trazados.
- 1.2. No hay disposiciones especiales de la Junta General; esta compañía no tiene Directorio.
- 1.3. Como hecho extraordinario mencionaría el cambio de razón social a simplemente BELLAVISTA S.A., a fin de adecuar el nombre al objeto social.
- 1.4. La situación financiera no merece ningún comentario. El accionista mayoritario proveerá los fondos para el pago oportuno de los impuestos y de otras posibles obligaciones.
- 1.5. Sugiero que la pérdida de US\$ 1,509.68 de 2014 sea transferida a la cuenta Resultados Acumulados.
- 1.6. Estando ocupada la única villa que le queda a la compañía, no tengo ninguna recomendación que hacer.
- 1.7. La actividad de la compañía no requiere de tecnología para lo que se deba aplicar la Ley de Propiedad Intelectual ni normas sobre Derechos de Autor, por lo tanto, no se ha infringido la referida Ley ni norma alguna sobre Derechos de Autor.

Guayaquil, enero 30 de 2015

Atentamente,
BELLAVISTA S. A.


Ing. Freddy Grijalva S.
GERENTE